

Comentario

Detenciones:

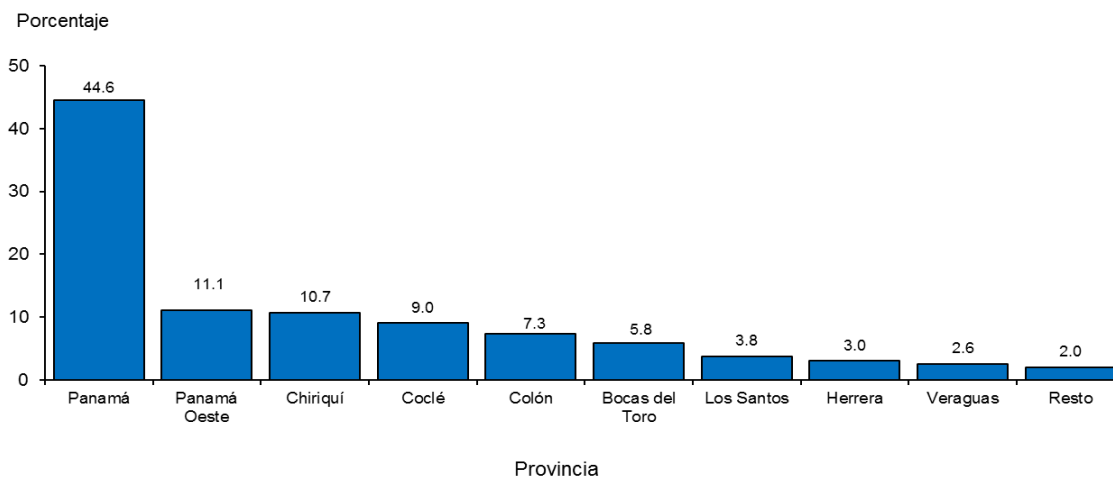
Para el 2019, el número de personas detenidas aumentó el 0.1%, es decir, 63 personas más respecto al año anterior; la ciudad de Panamá creció un 7.7%, la ciudad de Colón 54.2% y en el Resto de la República disminuyó en un 2.3%, como se observa en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2018-19**

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Porcentual
TOTAL	46,413	46,476	63	0.1
Ciudad de Panamá	7,987	8,601	614	7.7
Ciudad de Colón	611	942	331	54.2
Resto de la República	37,815	36,933	-882	-2.3

De acuerdo con la cuantía de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenidos, 44.6% correspondieron a Panamá, 11.1% Panamá Oeste, 10.7% Chiriquí, 9.0% Coclé, 7.3% Colón, 5.8% Bocas del Toro, 3.8% Los Santos, 3.0% Herrera, 2.6% Veraguas y 2.0 al Resto del país, incluyendo la provincia de Darién y las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, tal como lo registra la siguiente gráfica:

Gráfica1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2019



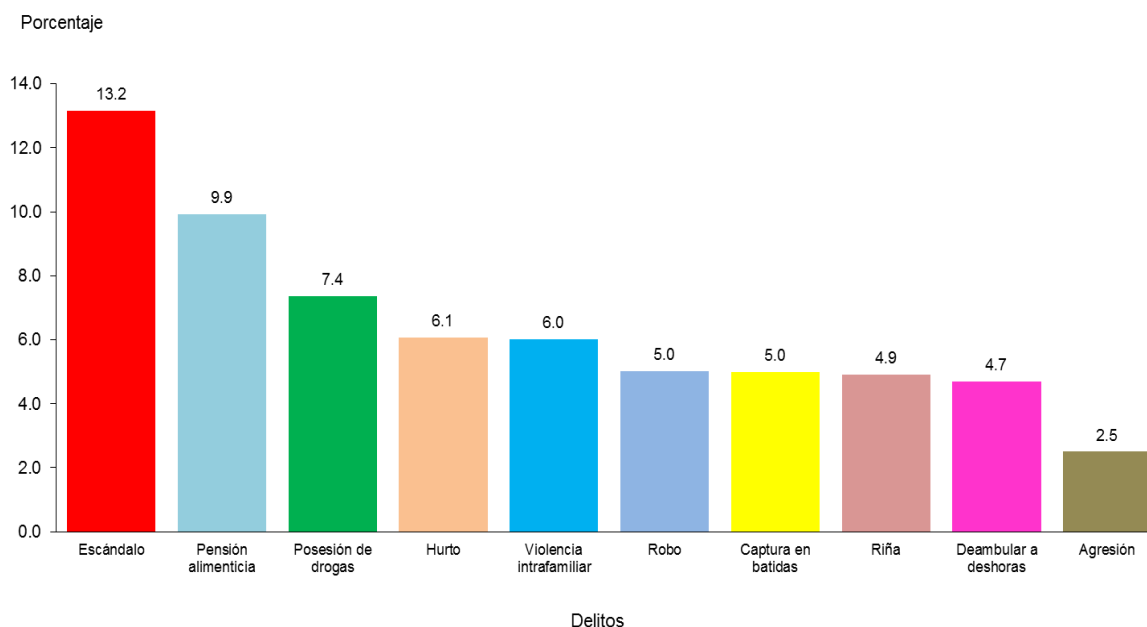
Referente a la distribución de detenidos por área, la urbana alcanzó el 87.0% con 40,426 detenidos, mientras que la rural un 13.0%, es decir, 6,050 detenidos.

CUADRO 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2019

Falta o delito	Número	Porcentaje
TOTAL	46,476	100.0
Contra la vida y la integridad personal	11,048	23.8
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	10,731	23.1
Contra el patrimonio	6,559	14.1
Contra la seguridad colectiva	4,898	10.5
Contra el pudor y la libertad sexual	898	1.9
Otras faltas o delitos	10,254	22.1
Resto de delitos	2,088	4.5

La comparación de las cifras indicó que las faltas o delitos, en el orden genérico, más frecuentes y destacados de las personas detenidas en la República fueron los siguientes: Contra la vida y la integridad personal 23.8%, contra el orden jurídico familiar y el estado civil 23.1%, otras faltas o delitos 22.1%, contra el patrimonio 14.1%, contra la seguridad colectiva 10.5%, contra el pudor y la libertad sexual 1.9% y resto de delitos 4.5%.

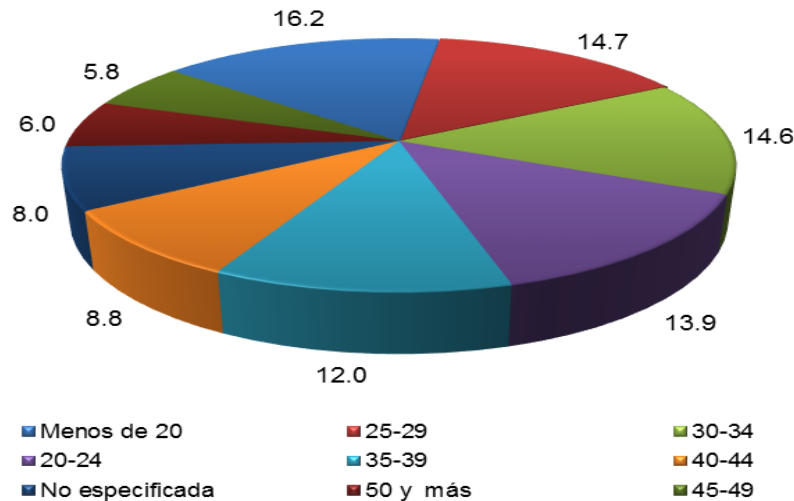
Gráfica 2. PORCENTAJE DE DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES DELITOS: AÑO 2019



En la gráfica 2, los detenidos según principales delitos que sobresalieron respecto al total de país fueron: Escándalo con el 13.2%, pensión alimenticia con 9.9%, posesión de drogas 7.4%, hurto 6.1%, violencia intrafamiliar 6.0%, robo y captura en batidas con 5.0%, riña 4.9%, deambular a deshoras con 4.7%, por último, agresión con 2.5%.

En la siguiente gráfica, se observó que la mayor incidencia delictiva se concentró en el grupo de edad de menos de 20, registrando el 16.2% con 7,509 detenidos; los de 25-29 representaron el 14.7%, de 30-34 el 14.6%; de 20-24 el 13.9%; de 35-39 el 12.0%; de 40-44 el 8.8%, de 50 y más el 8.0%, no especificada el 6.0% y de 45-49 el 5.8%.

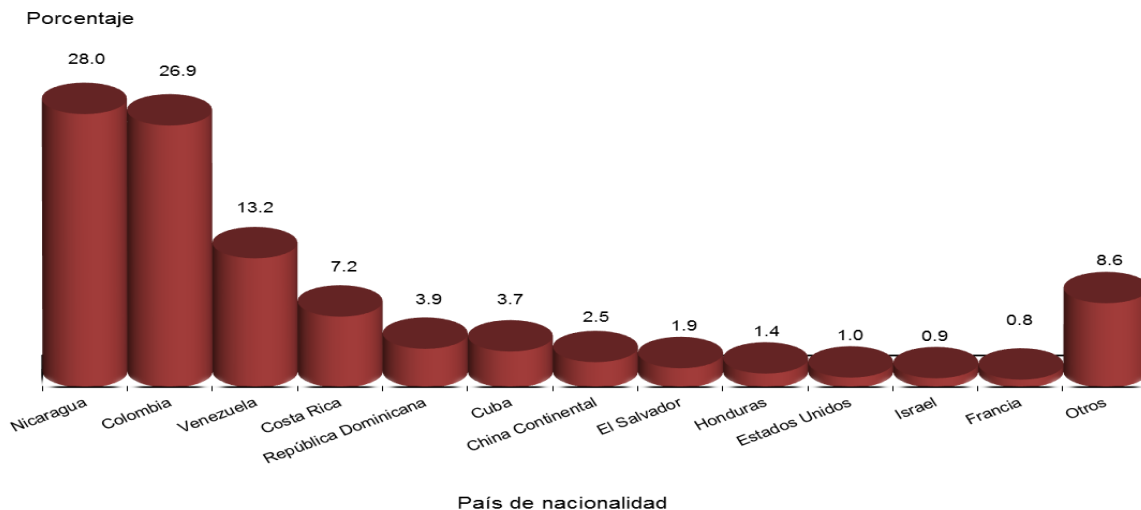
Gráfica 3. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑO 2019



En cuanto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente, 89.6% fueron hombres y 10.4% mujeres.

Por otra parte, los extranjeros registraron el 3.1% del total de las personas detenidas. Respecto al total de extranjeros, Nicaragua representó el 28.0%, Colombia 26.9%, Venezuela 13.2%, Costa Rica 7.2%, República Dominicana con el 3.9%, Cuba 3.7%, China Continental 2.5%, El Salvador 1.9%, Honduras 1.4%, Estados Unidos 1.0%, Israel 0.9%, Francia 0.8%, y otros países el 8.6%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2019



El total de detenidos menores de 18 años fue de 5,597 y representó 12.0% del total general, esto reflejó una disminución de 55.5%, es decir, 6,986 menores de 18 años menos en relación con el año anterior que fue de 12,583.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 47.2%, en tanto que en Panamá Oeste con 24.5%, Chiriquí 8.2%, Coclé 5.9%, Bocas del Toro 5.1%, Herrera 3.3%, Los Santos 2.3%, Colón 1.8%, Veraguas 1.5%, Darién 0.1% y el 0.0% en las comarcas.

A partir de este año, se logró la interconectividad con la fuente de información y el acceso al Sistema Técnico Integral de Gestión de la Policía Nacional (Sitigpol).